



HORIZONTE 2020: NUEVAS CONVOCATORIAS SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El pasado 22 de enero tuvo lugar en la Comisión Europea una Sesión Informativa dedicada a desgranar las nuevas convocatorias para proyectos de Eficiencia Energética en el marco de Horizonte 2020. Dicha convocatoria se abrirá el próximo **12 de marzo, y se cerrará el 3 de septiembre de 2019.**

Contenidos:

Prioridades de financiación para 2019	2
1. Eficiencia Energética en Edificios	2
1.1. EE-1-2019-2020: Descarbonización del parque de viviendas de la UE (TRL 8-9)	2
1.2. EE-3-2019-2020: Estimular la demanda de habilidades relacionadas con la sostenibilidad energética en el sector de la construcción.	3
1.3. EE-18-2019: Enfoques bioclimáticos para mejorar el rendimiento energético en edificios en África y Europa.	5
2. Acciones Colectivas del Consumidor y Servicios de Inteligencia Energética	6
2.1. EC-1: El papel de los consumidores en la transformación del mercado a través de decisiones informadas y acciones colectivas.....	6
2.2. EE-13: Capacitar la próxima generación de servicios de Inteligencia Energética valorando la eficiencia energética y la flexibilidad por el lado de la demanda como recurso energético.	7
3. Financiación para la Eficiencia Energética	8
3.1. EE-9: Financiación innovadora para inversiones en eficiencia energética (acción de coordinación y apoyo).....	8
3.2. EE-10: Integración de la financiación de la eficiencia energética (acción de coordinación y apoyo).....	9
4. Cómo preparar una propuesta exitosa	11

Paul Hodson, jefe de la Unidad de Eficiencia Energética de la Dirección General de Energía, abrió la sesión asegurando que no podemos alcanzar los nuevos objetivos marcados a nivel comunitario en materia de cambio climático y eficiencia energética haciendo fundamentalmente lo mismo que hasta ahora. La pregunta ¿cómo podemos avanzar hacia los nuevos objetivos? debe ser respondida a través de nuevas ideas y proyectos. Por ello, los proyectos financiados por Horizonte 2020 deben ser capaces llevar la inversión y el consumo de lo socialmente atractivo a lo realmente necesario.

Prioridades de financiación para 2019

La presentación de las prioridades de financiación para 2019 corrió a cargo del [EASME](#), la Agencia Ejecutiva para Pequeñas y Medianas Empresas de la Comisión Europea. Esta convocatoria en particular se centra en el reto social 3 (energía segura, limpia y eficiente), con un foco especial en la demanda, en la eficiencia energética y en los consumidores.

La convocatoria cubre 16 temas, y ofrece 112 millones de euros para financiar alrededor de 60 proyectos. La tasa de éxito en la convocatoria del año pasado fue del 25%, es decir, una de cada cuatro propuestas recibió financiación.

La presentación de propuestas será posible **a partir del 12 de marzo de 2019, y el plazo se cerrará el 3 de septiembre de 2019.** La gestión del proceso correrá a cargo de la unidad de energía de EASME.

La convocatoria se compone de 5 áreas principales:

- A. Edificios (49 millones de euros)
- B. Industria (10 millones de euros)
- C. Consumidores y servicios (23 millones de euros)
- D. Financiación de la eficiencia energética (16 millones de euros)
- E. Las autoridades públicas y apoyo a las políticas (14 millones de euros)

A continuación se resumen las convocatorias relativas a edificios (1), consumidores (2), y financiación de la eficiencia energética (3).

1. Eficiencia Energética en Edificios.

Los edificios son responsables aproximadamente del 40% del consumo de energía y del 36% de las emisiones de CO2 en la UE. En la actualidad, aproximadamente el 35% de los edificios de la UE tiene más de 50 años y casi el 75% del parque de viviendas es ineficiente energéticamente, mientras que cada año, solo el 0,4-1,2% del parque de viviendas se renueva. Por lo tanto, una mayor tasa de renovación de los edificios existentes puede generar importantes ahorros de energía, lo que podría reducir el consumo total de energía de la UE en un 5-6% y reducir las emisiones de CO2 en aproximadamente un 5%.

El foco de la Convocatoria de Propuestas para 2019 en lo que respecta a los edificios se centrará principalmente en **su renovación y en la mejora de las habilidades.**

A continuación se resumen los tres temas abiertos para la presentación de proyectos:

1.1. EE-1-2019-2020: Descarbonización del parque de viviendas de la UE

Reto: proponer soluciones que aseguren renovaciones profundas, más rápidas, más rentables, y que resulten en un alto rendimiento energético, todo ello abordando las estructuras de los edificios y/o los sistemas técnicos.

Financiación por proyecto: 3-4 millones de euros.

Tipo de acción: Acción de Innovación (TRL 8-9)

El parque de viviendas existente es en general ineficiente. Los proyectos que se financien bajo este apartado para la descarbonización serán complejos y requerirán nuevas formas de trabajo y diversos socios. El **reto** específico de este tema se centra en los siguientes puntos:

- Se necesitan acciones que mejoren las tasas de renovación.
- Empleo o concepción de nuevas tecnologías, procesos y modelos de negocio.
- Las renovaciones tienen que ser más atractivas y fiables, menos disruptivas y costosas, deben requerir menos tiempo y ser más respetuosas con el medio ambiente.
- Las propuestas deben extenderse a soluciones holísticas que tengan en cuenta al consumidor.

Las actividades propuestas se pueden centrar en los siguientes **ámbitos**:

- En toda la cadena de valor, durante cualquier etapa de diseño o de construcción.
- Estructuras de los edificios, sistemas técnicos, enlaces a sistemas urbanos de calefacción y refrigeración, etc.
- Los impulsores de las renovaciones de edificios.
- Abordar cómo los consumidores y otros actores pueden usar los datos registrados.
- Los múltiples beneficios de eficiencia energética.

Se espera que las propuestas demuestren los **impactos** enumerados a continuación utilizando indicadores y objetivos cuantificados siempre que sea posible:

- Ahorro de energía primaria generado por el proyecto (en GWh/año);
- Inversiones en energía sostenible generadas por el proyecto (en millones de euros);
- Alto rendimiento energético en los edificios renovados;
- Reducción de costes en comparación con las renovaciones tradicionales, o mejora del rendimiento energético con un coste comparable;
- Reducción del tiempo necesario para trabajos de renovación en un 20% en comparación con la práctica estándar nacional actual;
- Demostración de la efectividad y replicabilidad de las soluciones propuestas.

Se espera que los proyectos lleven la tecnología al nivel **8-9 de TRL**. La Comisión considera que las propuestas que soliciten una contribución de la UE de entre **3 y 4 millones de euros** permitirían abordar este desafío específico de manera adecuada.

Como broche final y para asegurar el éxito de las propuestas, se recomendó revisar buenas prácticas en proyectos anteriores, como “[Pro-GET-onE](#)”, que recibió financiación de la Comisión con anterioridad y fusiona los objetivos de eficiencia energética con la seguridad sísmica.

1.2. EE-3-2019-2020: Estimular la demanda de habilidades relacionadas con la sostenibilidad energética en el sector de la construcción.

Reto: Estimulación directa de la demanda de habilidades energéticas en la construcción.

Financiación por proyecto: 0.5-1 millón de euros

Tipo de acción: Acción de coordinación y apoyo.

Sobre la base de los resultados de la iniciativa [BUILD UP Skills](#), así como de los planes de capacitación desarrollados en varios Estados miembros, este tema se centra en el **reto** de fomentar el aumento del número de profesionales de construcción cualificados y obreros en toda la cadena de valor de diseño, operación y mantenimiento de edificios, con un enfoque específico en el compromiso de las pymes.

El **enfoque** de las propuestas presentadas debe estar en la estimulación directa de la demanda de habilidades energéticas en la construcción. Esto requiere el desarrollo, la ampliación y la combinación de una gama de herramientas e iniciativas, como por ejemplo:

- Herramientas que faciliten el reconocimiento mutuo de habilidades y cualificaciones energéticas: desarrollo de registros de habilidades o aplicaciones que faciliten su comparación para trabajadores a nivel regional o nacional y apoyo para su adopción a nivel de la UE.
- Iniciativas nacionales, regionales o locales para concienciar a los propietarios sobre los beneficios de las habilidades en energía sostenible y proporcionar incentivos financieros para renovaciones realizadas con trabajadores profesionales cualificados.
- Apoyo a las autoridades públicas para el desarrollo de nuevos marcos legislativos, por ejemplo, sobre requisitos para trabajadores cualificados en la contratación pública.
- Asociaciones de productores y minoristas de productos de construcción (por ejemplo, tiendas de bricolaje) para aumentar la concienciación sobre productos de eficiencia energética, trabajadores cualificados y buenas prácticas en la construcción o renovación;
- Iniciativas que refuercen el vínculo entre la educación y el rendimiento energético o calidad de construcción.

Por otra parte, se espera que las propuestas demuestren los **impactos** que se enumeran a continuación utilizando indicadores y objetivos cuantificados siempre que sea posible:

- Ahorro de energía primaria generado por el proyecto (en GWh /año);
- Ahorro de energía medible y /o producción de energías renovables como resultado de la mejora de las habilidades;
- Inversiones en energía sostenible generadas por el proyecto (en millones de euros);
- Mayor número de esquemas de certificación para habilidades de eficiencia energética;
- Mejora del reconocimiento mutuo de habilidades energéticas sostenibles entre los Estados miembros y los países vecinos;
- Mejora de la colaboración y la comprensión a través de diferentes oficios y grupos profesionales;
- Mayor aceptación de habilidades de energía sostenible en el mercado;
- Cambios legislativos que estimulen la demanda de profesionales de la construcción cualificados en habilidades energéticas;
- Reducción demostrada en la brecha entre el rendimiento energético real y el diseñado a través de una mejor calidad de construcción.

La Comisión considera que las propuestas que soliciten una contribución de la UE de **entre 0,5 y 1 millón de euros** permitirían abordar este desafío específico de manera adecuada.

En la siguiente publicación sobre [“Nuevas habilidades para el sector de la construcción para alcanzar los objetivos energéticos europeos”](#) se pueden encontrar los resultados de la iniciativa BUILD UP mencionada con anterioridad y que se recomienda consultar de cara a preparar las propuestas. Además, se puede consultar la web de [Train-to-NZEB](#), un proyecto financiado por Horizonte 2020 y que trabaja en este ámbito.

1.3. EE-18-2019: Enfoques bioclimáticos para mejorar el rendimiento energético en edificios en África y Europa.

Reto: identificar soluciones y políticas para aumentar el rendimiento energético, la calidad de vida y la sostenibilidad de los edificios en zonas geográficas seleccionadas en África y sus características climáticas y socioeconómicas.

Financiación por proyecto: 1 millón de euros.

Tipo de acción: Acción de coordinación y apoyo.

Participantes: al menos una entidad de un Estado miembro de la UE/países asociados y al menos uno de estos países africanos¹.

África está pasando por una rápida fase de urbanización, y la oferta de vivienda no es capaz de satisfacer ni la creciente demanda en las ciudades ni las expectativas de los propietarios. Es necesario aumentar el conocimiento sobre los beneficios de edificios bioclimáticos, el uso de materiales locales y las técnicas de construcción adaptadas a los contextos económicos y climáticos locales.

El **reto específico** consiste en identificar soluciones y políticas centradas en enfoques bioclimáticos rentables y localmente adaptados que favorezcan la eficiencia energética en África. El objetivo no es apoyar experimentos ni investigaciones concretas, sino intercambios de experiencias y buenas prácticas entre la UE y África.

En cuanto al **alcance**, las propuestas deben estudiar el rendimiento de una selección a nivel local de diseños de edificios bioclimáticos, de materiales y técnicas de construcción europeos y africanos para determinar cómo podrían emplearse para aumentar el rendimiento energético, la calidad de vida y la sostenibilidad de los edificios en zonas geográficas específicas en África y sus condiciones climáticas y socioeconómicas.

Se espera que las propuestas demuestren que generen los siguientes **impactos**:

- Mayor uso de enfoques de construcción bioclimáticos asequibles y localmente adaptados en edificios en África con alto rendimiento energético y mayor comodidad;
- Ahorro de energía (kWh) potencial en los edificios gracias a las técnicas mejoradas;

¹ Argelia, Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Comoras, Congo (República Popular Democrática), Congo (República), Costa de Marfil, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesotho, Liberia, Libia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia, Zimbabwe.

- Número de diseños de construcción, técnicas de construcción y materiales bioclimáticos, asequibles y adaptados localmente documentados; además del número de inversiones destinadas a desarrollarlos.
- Número de responsables políticos participantes y otras partes interesadas clave con mayor conocimiento;
- Número de reuniones de intercambio y/o visitas de estudio;
- Número de nuevos esquemas legislativos, reglamentos, de normalización, de certificación u otras medidas de apoyo iniciadas o en preparación;
- Promoción de cadenas de suministro eficaces y sostenibles de materiales de construcción locales;
- Número de trabajadores con mayores habilidades relacionadas con el sector de la construcción bioclimática.

La Comisión considera que las propuestas que soliciten una contribución de la UE de alrededor de **1 millón de euros** permitirían abordar este desafío específico de manera adecuada.

2. Acciones Colectivas del Consumidor y Servicios de Inteligencia Energética

A continuación se resumen los dos temas abiertos para la presentación de proyectos:

2.1. EC-1: El papel de los consumidores en la transformación del mercado a través de decisiones informadas y acciones colectivas.

Reto: fomentar la acción colectiva y el papel de los consumidores para conseguir una demanda activa que reduzca el consumo de energía.

Financiación por proyecto: 1 - 2 millones de euros.

Tipo de acción: Acción de coordinación y apoyo.

Una condición previa para conseguir una demanda activa es que los consumidores sean conscientes de su propio potencial para reducir de manera permanente o temporal el consumo de energía, además del valor monetario de ese potencial en el mercado.

Este **reto** consiste en fomentar la acción colectiva, que tiene el potencial de ayudar a los consumidores a formar una masa crítica y facilitar un mayor uso de soluciones y servicios de eficiencia energética.

El campo de **aplicación** de este tema se tiene que centrar en establecer y/o apoyar comunidades de energía para:

- Mejorar la eficiencia energética dentro de las comunidades.
- Optimizar la gestión energética para integrar una mayor proporción de energías renovables.

Las acciones propuestas deberían:

- Identificar y abordar las barreras regulatorias y las condiciones contractuales para las acciones colectivas.

- Demostrar que este tipo de acciones son financieramente viables y atractivas para los miembros que forman las comunidades energéticas.

Se espera que las propuestas generen los **impactos** enumerados a continuación, utilizando indicadores y objetivos cuantificados:

- Participación de al menos 5.000 consumidores por millón de euros de fondos de la UE.
- Ahorro de energía primaria generado por el proyecto (en GWh /año);
- Inversiones en energía sostenible generadas por el proyecto (en millones de euros);
- Contribución a la reducción de barreras regulatorias y mejora de las condiciones contractuales;
- Aumentar el consumo doméstico de productos y servicios energéticamente eficientes.

Durante la sesión se recomendó incluir en la propuesta el potencial de replicabilidad, el valor inter-europeo que aportaría, las oportunidades de aprendizaje cruzado, y explicar cómo pueden las herramientas digitales fomentar la acción colectiva.

La Comisión considera que las propuestas que solicitan una contribución de la UE de entre **1 y 2 millones de euros** permitirían abordar este desafío específico de manera adecuada.

Durante la sesión se mencionaron los proyectos [CLEAR 2.0](#) y [SmartReFlex](#) como ejemplos, ambos financiados con fondos de Horizonte 2020. El primero tiene como objetivo guiar activamente a los consumidores a través de todas las etapas que conducen a la compra de tecnologías domésticas de energía renovable y bajas en carbono. El segundo, por su parte, busca incrementar el número de redes de calefacción y refrigeración urbana (DHC) inteligentes y flexibles mediante la utilización de un alto porcentaje de fuentes de energía renovable (RES) en las ciudades europeas.

2.2. EE-13: Capacitar la próxima generación de servicios de Inteligencia Energética valorando la eficiencia energética y la flexibilidad por el lado de la demanda como recurso energético.

Reto: demostrar y probar conceptos integrados y nuevos modelos de negocio entorno a servicios de eficiencia energética innovadores.

Financiación por proyecto: 3 - 4 millones de euros.

Tipo de acción: Acción Innovadora.

Este **reto específico** pone el foco en el gran potencial sin explotar de los Servicios de Eficiencia Energética. Los proyectos deben centrarse en demostrar y probar servicios energéticos innovadores en un entorno real, en varios segmentos del mercado y en diferentes actores de la cadena de valor.²

² Donde sea posible y apropiado, las acciones deben cooperar con los proyectos financiados bajo los temas: DT-ICT-10-2018 (Hogares y redes interoperables e inteligentes), DT-ICT-11-2019 (Soluciones de Big Data para energía en el WP 5.i ICT), y LC-SC3-ES-6-2018-2020: LC-SC3-ES-5-2018-2020: (TSO - DSO - Consumidor: demostraciones a gran escala de servicios de red innovadores a través de respuesta a la demanda, almacenamiento y generación a pequeña escala (RES)).

Para ser económicamente viables, estos servicios deben combinar de manera innovadora diferentes flujos de ingresos provenientes de diferentes segmentos del mercado y, en todos los casos, deben incluir medidas innovadoras de verificación y monitoreo. Además, deben demostrar cómo se han contabilizado los aspectos legales y contractuales potenciales. Las propuestas deben demostrar que los modelos y servicios probados son sostenibles tras el final del proyecto. Las inversiones iniciales en medidas de eficiencia energética y en los sistemas de edificios inteligentes deberían reembolsarse, al menos en parte, con los ingresos provenientes del ahorro de energía.

Se espera que las propuestas generen los **impactos** que se enumeran a continuación, utilizando indicadores y objetivos cuantificados siempre que sea posible:

- Ahorro de energía primaria generado por el proyecto (en GWh / año);
- Inversiones en energía sostenible generadas por el proyecto (en millones de euros);
- Mejora de la viabilidad de los servicios energéticos innovadores.
- Una oferta cada vez mayor y una mayor aceptación de los servicios que combinan la eficiencia energética con otros servicios, tecnologías y beneficios no energéticos;
- Una creciente adopción de métodos innovadores de recolección y procesamiento de datos en el monitoreo y la verificación del ahorro de energía y la flexibilidad;
- La aplicación de métodos y conceptos para garantizar que los servicios innovadores de energía sean fiables y verificables, y que los proveedores de servicios sean confiables y accesibles.

La Comisión considera que las propuestas de Acciones de Innovación que soliciten una contribución de la UE de entre **3 y 4 millones de euros** permitirían abordar este desafío específico.

Para ilustrar las aplicación de un proyecto de esta naturaleza, durante la sesión se presentó [NOVICE](#), un proyecto (en el que participa TECNALIA) que busca desarrollar y demostrar un nuevo modelo de negocio en el ámbito de la renovación de edificios, de cara a monetizar la eficiencia energética mediante la consolidación de los servicios y las subsiguientes fuentes de ingresos tanto del ahorro de energía como de la respuesta a la demanda.

3. Financiación para la Eficiencia Energética

Los compromisos adoptados por la UE en materia de de clima y energía para 2030 son ambiciosos, pero deben ir acompañados de marcos e instrumentos que faciliten su cumplimiento. La innovación en la financiación de la eficiencia energética va a resultar esencial en estos esfuerzos, ya que los esquemas y enfoques innovadores pueden ayudar a cerrar la brecha entre el desarrollo de proyectos y el acceso a los fondos necesarios para ello.

A continuación se resumen los dos temas abiertos para la presentación de proyectos:

3.1. EE-9: Financiación innovadora para inversiones en eficiencia energética.

Reto: Asegurar mediante esquemas innovadores una oferta de financiación privada adecuada para inversiones en eficiencia energética y maximizar el ratio de apalancamiento.

Financiación por proyecto: 1 – 1,5 millones de euros.

Tipo de acción: Acción de coordinación y apoyo.

El **reto** consiste en establecer esquemas de financiación innovadores a nivel regional o nacional para crear las condiciones necesarias que aseguren unas fuentes adecuadas de financiación privada para inversiones de eficiencia energética.

En cuanto a su **alcance**, las propuestas deben abordar el desarrollo o la replicación y la implementación de esquemas innovadores. Las propuestas deben justificar:

- Cómo los esquemas propuestos complementan la financiación ya disponible;
- Cómo se adaptan e innovan para las regiones y segmentos de mercado específicos;
- El potencial del mercado, así como la viabilidad comercial y financiera del esquema (incluidos los tamaños de inversión específicos, los ahorros esperados, los costes de transacción y administración, los rendimientos esperados, etc.).
- Las propuestas deben incluir un plan de acción claro para la comunicación hacia potenciales replicadores en toda Europa.

Se espera que las propuestas demuestren los **impactos** que se enumeran a continuación, utilizando indicadores y objetivos cuantificados:

- Ahorro de energía primaria generado por el proyecto (en GWh/año);
- Inversiones en energía sostenible generadas por el proyecto (en millones de euros);
- Ejecución de esquemas de financiación innovadores que estén operativos y listos para financiar inversiones en eficiencia energética;
- Agregadores regionales o nacionales con capacidad demostrada para establecer una cartera a gran escala de inversiones en energía sostenible (en términos de cantidad y/o monto de inversión);
- Mesas redondas o plataformas de inversión en eficiencia energética de la UE o regionales o nacionales que brinden una gama completa de soporte o servicios para facilitar el acceso a las finanzas de eficiencia energética.

La Comisión considera que las propuestas que soliciten una contribución de la UE de entre **1 y 1,5 millones de euros** permitirían abordar este desafío específico de manera adecuada.

En el caso de querer presentar una propuesta bajo este tema, se recomienda consultar proyectos que ya han sido financiados bajo temas similares, como [CITYinvest](#), o [TrustEE](#), cuyo objetivo es trabajar con proveedores y propietarios industriales para explotar el potencial de eficiencia energética y energía renovable, para satisfacer la demanda de calefacción de procesos industriales.

3.2. EE-10: Integración de la financiación de la eficiencia energética.

Reto: mejorar el atractivo financiero de las inversiones en eficiencia energética.

Financiación por proyecto: 1 – 1,5 millones de euros.

Tipo de acción: Acción de coordinación y apoyo.

La eficiencia energética cuenta con altos costes de transacción (primas de alto riesgo) para inversiones pequeñas debido a la falta de datos estadísticos sobre el tema, lo que hace este tipo de inversiones financieramente poco atractivas. Además, la falta de estandarización impide la agregación de activos y dificulta la refinanciación por parte de los mercados de capital a través de la titulización. Por otra parte, los beneficios asociados a las inversiones en eficiencia energética no se incluyen en los modelos financieros (más allá del ahorro energético, como la revalorización de la propiedad)

Esta convocatoria busca propuestas que aborden 1 o más de los siguientes **ámbitos** del problema:

- Marcos para la estandarización y la evaluación comparativa de las inversiones: cómo garantizar que sean viables financiera y técnicamente.
- Desarrollo de capacidades para bancos e inversores, para que estos dejen de pensar en la eficiencia energética como mero I + D.
- Recopilar, procesar y divulgar datos a gran escala sobre el rendimiento financiero real de las inversiones en eficiencia energética.
- Una mayor integración de los beneficios no energéticos en la valoración de proyectos, en particular en el sector de la construcción.
- Dirigirse a inversores institucionales (por ejemplo, planes públicos de pensiones) para aumentar la proporción de sus fondos invertidos en eficiencia energética.
- Explorar el impacto de las clasificaciones de riesgo revisadas y los requisitos de eficiencia energética en las regulaciones financieras (Basilea III, Solvencia II).

Se espera que las propuestas generen los siguientes **impactos**:

- Número de instituciones financieras y otras partes interesadas a las que se llegará, así como su volumen potencial de inversión;
- Marcos, estandarización, evaluación comparativa, descripciones estandarizadas y evidencia de datos de los rendimientos financieros de las inversiones en eficiencia energética acordados y aceptados por el mercado;
- Mayor asignación de inversiones institucionales a la eficiencia energética;
- Estandarización de activos permitiendo la titularización;
- Desarrollo de un mercado secundario para activos de eficiencia energética (en millones de euros de inversión dentro de los 5 años posteriores a la finalización del proyecto);
- Ahorro de energía primaria generado por el proyecto (en GWh / año);

- Inversiones en energía sostenible generadas por el proyecto (millones de euros).

Para esta convocatoria en particular, se recomienda realizar un análisis adecuado de las necesidades del mercado y las barreras a superar, responder a las necesidades reales de los actores del mercado e involucrar a estos actores en la etapa de elaboración de la propuesta y durante toda la duración de la acción, en particular las instituciones financieras.

Entre los ejemplos destacados durante la sesión, se encuentran [QualitEE](#), [Investor Confidence Project Europe](#) (I3CP), [Sustainable Energy Asset Evaluation and Optimisation Framework](#) (SEAF) Project, o la iniciativa [EeMAP](#).

4. Cómo preparar una propuesta exitosa

Durante la sesión informativa se dedicó un panel a explicar el proceso de solicitud y cómo mejorar las propuestas.

Primero de todo, se recomendó empezar lo más pronto posible. El plazo para esta convocatoria en particular se **abrirá el 12 de marzo y se cerrará el 3 de septiembre** de 2019.

En segundo lugar, se recomendó revisar la literatura relevante al respecto:

- [Programa de trabajo Energy Challenge 2018-2020](#): antecedentes, temas y presupuestos.
- [Anexos generales del programa de trabajo](#): lista de países, condiciones de elegibilidad y admisibilidad, criterios y procedimiento de evaluación, calificación y umbrales, etc.
- [Formularios y plantillas de envío](#): formularios y guías esenciales para redactar y enviar la propuesta.
- [El Manual en línea del Portal de Participantes H2020](#)

En tercer lugar, se aconsejó contar con una estructura clara desde el principio:

- a. Secciones 1-3: Anexo técnico, que incluye la descripción de la Propuesta (excelencia, impacto e implementación) debe proporcionar una descripción detallada de la idea del proyecto y el plan de trabajo, que:
 - divida el trabajo planificado en paquetes de trabajo,
 - asigne las responsabilidades y recursos relacionados dentro del consorcio,
 - establezca un cronograma del proyecto, hitos principales y entregables,
 - describa la estructura de gestión del proyecto,
 - describa los planes de comunicación y explotación.
- b. Secciones 4-5: Descripción del Consorcio y ética.

Los participantes deben realizar una autoevaluación ética de sus actividades, ya que todas las propuestas consideradas para financiación se someterán a una revisión ética realizada por expertos independientes, con la que verifican problemas específicos, como la protección del medio ambiente, o la [protección de datos personales](#).

En cuanto al consorcio, se recomienda ser consistente (mantener la relevancia del objetivo y grupo objetivo) adaptable (estar preparado para renunciar a un país si no asegura al socio adecuado), involucrar a los socios en la preparación, mantener al consorcio motivado (acordar un método de trabajo para la fase de propuesta) y no cubrir el mapa de la UE artificialmente.

- c. Formularios en línea: datos administrativos.
- d. Anexos opcionales, si procede.

Antes de empezar con la propuesta, debe quedar claro cuál será el objetivo específico del proyecto, cuál es el punto de partida, cuál es el grupo objetivo, pasos principales (paquetes de trabajo), consorcio previsto (países, tipos de organizaciones), y qué impacto se desea tener. Para ello, se recomienda trazar un esbozo preliminar de la idea de 2-3 páginas. A partir de ese esbozo, se deberían realizar dos verificaciones:

- De la realidad: partir del esbozo para discutir la idea con socios potenciales.
- De la realidad externa: consultar con los actores del mercado, verificar su comprensión e interés.

Entre otras cosas, se aconseja responder a los temas específicos pero yendo más allá (no solo teniendo en cuenta los aspectos relacionados con la energía, sino implicaciones sociales, por ejemplo), mostrar los vínculos entre objetivos, impactos, el plan de trabajo y los entregables, y el uso de diagramas, esquemas y tablas para ilustrar las ideas.

En lo que respecta al presupuesto, se recomienda definir el presupuesto 'de abajo hacia arriba', esperando hasta que las tareas estén suficientemente especificadas y acordadas, estimando tras ello los esfuerzos necesarios (persona-meses de trabajo), y traduciendo después esos esfuerzos en euros. Es decir, el diseño debe definir el presupuesto.

En último lugar, se recomienda realizar una comprobación final en cuanto a coherencia e idioma por parte de una "persona externa" informada y de un hablante nativo que revise el inglés.

Para finalizar, también se subrayaron varias claves para el éxito:

1. Respetar los criterios de elegibilidad.

- La fecha límite de la convocatoria es invariable.
- La falta una sección sin completar hace que una propuesta sea inadmisibile.
- Mínimo 3 participantes de 3 Estados miembros o países asociados por asociación.
- El límite de páginas es aplicado estrictamente durante la evaluación: 50 páginas para acciones de coordinación y apoyo, 70 páginas para acciones de innovación.

2. Excelencia.

- Comprobar lo que están haciendo otros: más de 200 propuestas de Eficiencia Energética han sido financiadas hasta hoy bajo Horizonte 2020. Estas se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://cordis.europa.eu/>
- Explicar es clave: la propuesta debe explicar el concepto general que sustenta el proyecto, dejar claro cuál es el valor añadido y demostrar cuál sería la aportación innovadora.
- No se debe asumir que los evaluadores conocen el contexto específico del proyecto.

3. Impactos.

- Se deben abordar los requisitos del programa de trabajo.
- La ambición tiene que estar cuantificada, describiendo de manera concisa la línea de base, los puntos de referencia, suposiciones y cálculos.
- Deben ser realistas y creíbles, y deben estar respaldados por las acciones.

4. Calidad de implementación.

- Identificar claramente acciones de comunicación, difusión y explotación: describir la estrategia de explotación, incluso para el uso interno de los resultados.
- Las medidas tienen que estar suficientemente detalladas: indicar qué, para quién, con qué frecuencia, con qué propósito se hace. Esto es clave para convencer a los evaluadores de que la idea se puede materializar.
- Se debe invertir bastante tiempo en la planificación de recursos: el plan de trabajo debe estar lo suficientemente detallado, y los presupuestos justificados de acuerdo con el plan.

5. Fuentes de información y apoyo.

- Financiación y oportunidades de licitación: Revisar las Preguntas Frecuentes, y hablar con el correspondiente punto de contacto nacional (NCP) para obtener orientación, información práctica y asistencia.
- Proyectos Horizonte 2020 y FP7: Base de datos [CORDIS](#), [Energía inteligente en Europa \(IEE II\)](#)...
- Plataformas y portales: [BUILD UP](#), [ManagEnergy](#), Boletín de EASME sobre Eficiencia Energética H2020...

Para más información:

<https://h2020-sc3-info-day.b2match.io/>